



Municipalidad de  
**MI PERÚ**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053-2023-MDMP

Mi Perú, 18 de enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU**

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. Asimismo, el inciso 17 del artículo 20° de la ley mencionada, señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, resulta conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 025-2023-MDMP de fecha 01 de enero 2023.

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, a partir de la fecha, el encargo de la **GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**, otorgada al **ING. CARLOS DEL AGUILA ZUÑIGA**, Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento del presente dispositivo a Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a quien corresponda y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Estadística la publicación, de la misma, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Mi Perú ([www.munimiperu.gob.pe](http://www.munimiperu.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

*Yovana Tirado Guevara*  
YOVANA TIRADO GUEVARA  
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

*Irvin T. Chávez León*  
IRVIN T. CHÁVEZ LEÓN  
ALCALDE